

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de septiembre de 2022

Número 2.154

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (009/2022/077), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 20 de septiembre de 2022

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña Mª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Se guarda un minuto de silencio por el escritor Javier Marías y el cronista de la Villa Luis Prados de la Plaza.

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2022 (008/2022/069).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cera Brea, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001267, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del proyecto de la Comunidad de Madrid de construir un macro aparcamiento en rotación en el Hospital Niño Jesús, ubicado en el conocido eje Prado-Retiro, y estado de tramitación del citado proyecto a la fecha de celebración de la presente sesión de la Comisión.**

- Página 5 y 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001277, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte tiene pensado modificar o anular alguna de las medidas adoptadas, con posterioridad a las restricciones de la pandemia en la gestión deportiva, tanto en formatos como en accesos a instalaciones deportivas.

- Página 5 y 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001282, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué han consistido los actos organizados por el Ayuntamiento de la Capital de España en conmemoración de los 500 años de una de las mayores gestas históricas protagonizadas por nuestra nación, como fue la culminación por Juan Sebastián [de] Elcano de la Primera Vuelta al Mundo" y si "se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del Acuerdo de Pleno de 20 de diciembre de 2019".

- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001283, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, tras la vandalización de las casetas, si no cree "que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento de Madrid adopte una solución preventiva, permanente y eficaz, para proteger la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y, además de asumir la conservación de la pintura de los puestos, desarrolle urgentemente las medidas aprobadas por el Pleno Municipal el 31 de enero pasado".

- Página 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Moreta Pérez, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001284, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid con la Universidad Complutense y el Consorcio Regional de Transportes para evitar el estado de deterioro del Arco de la Victoria, como monumento que es Bien de Interés Cultural”.**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001286, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece “la suspensión de la XLIII Edición de la carrera popular de La Elipa, prevista para el pasado 11 de septiembre”.**
Página 7 y 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001287, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer “cuáles son los motivos por los que a día de hoy, aún no se ha puesto a disposición de los usuarios y usuarias la piscina del Centro Deportivo Municipal Palomeras, tras la finalización de las obras”.**
Página 9 y 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001291, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “estaba informado el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de que este verano se ha retirado mobiliario (varios bancos de piedra) que forman parte de la actuación urbanística del Eje Peatonal Prado-Palacio, diseño arquitectónico que obtuvo en 2003 el premio urbanístico Europa Nostra”.**
Página 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001293, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer “su valoración acerca del inicio de las obras del parking de Niño Jesús sin el permiso de la UNESCO y su impacto sobre la protección del Paisaje de la Luz”.**
Página 10 y 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001294, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer “las medidas que va a adoptar para restaurar los desperfectos que ha sufrido recientemente la Cuesta de Moyano a manos de grafiteros y asegurar que situaciones así no vuelvan a repetirse”.**
Página 15 y 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Moreta Pérez, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001298, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer “su valoración con respecto a la censura de la obra del dramaturgo Paco Bezerra por parte del gobierno autonómico del Partido Popular en la principal institución de artes escénicas de la ciudad de Madrid, los Teatros del Canal, y la posibilidad [de] programar la misma esta temporada en alguno de los espacios escénicos municipales”.**
Página 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001302, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del resultado de la convocatoria pública de la cesión gratuita de espacios municipales a agentes culturales mediante autorizaciones especiales de uso, recogido en el Acuerdo de la Villa GT1.008/332".

Página 22
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Moreta Pérez.

Información del Área

Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.
Página 23

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 23

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos.
Página 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la primera sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Como hemos acordado en la Junta de Portavoces, vamos a comenzar haciendo un minuto de silencio como homenaje al escritor Javier Marías recientemente fallecido y al cronista de la Villa Luis Prados de la Plaza.

Secretario.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

En nombre de toda la Junta de Portavoces hemos acordado enviar un cariñoso abrazo al consejero delegado, don Ángel Martín Vizcaíno, de Madrid Destino, con el deseo de una pronta recuperación y que pronto pueda estar aquí con todos nosotros y nosotras.

Y sin más le doy la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Damos comienzo, por tanto, a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, en convocatoria cuya sesión es la 009/2022/077, con carácter ordinario y con fecha de celebración martes, 20 de septiembre de 2022, hora prevista de inicio nueve horas y treinta minutos y lugar salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, características, sesión parcialmente no presencial.

Y antes de entrar en el orden del día comentar algún apunte de interés. En la Junta de Portavoces se ha acordado alterar el orden del día, especialmente en lo relativo a las preguntas, en los siguientes términos y lo explico porque como cambia bastante el orden lo voy a apuntar para que quede claro por qué vamos dando saltos:

En primer lugar, se sustanciarán, por cuestiones de agenda de alguno de los comparecientes, la 3, 7 y 8, eso, por un lado; aparte de eso, se ha acordado la sustanciación conjunta, que se formulen conjuntamente la 2 y la 10 por un lado y la 5 y la 11 por otro. Entonces, el orden del día de las preguntas quedaría por el siguiente: empezaríamos por la 3, 7 y 8; 2 y 10; 4, 5 y 11; 6, 9, 12 y 13. ¿Vale?

Entonces, si les parece, damos comienzo al orden del día sustanciando en primer término el punto primero.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2022 (008/2022/069).

La Presidenta: Muy bien.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

Pues queda aprobada.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2022 (008/2022/069), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001267, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del proyecto de la Comunidad de Madrid de construir un macro aparcamiento en rotación en el Hospital Niño Jesús, ubicado en el conocido eje Prado-Retiro, y estado de tramitación del citado proyecto a la fecha de celebración de la presente sesión de la Comisión.

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 3, 7 y 8 del orden del día)

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001277, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte tiene pensado modificar o anular alguna de las medidas adoptadas, con posterioridad a las restricciones de la pandemia en la gestión deportiva, tanto en formatos como en accesos a instalaciones deportivas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

No la oímos, señora Miranda.

(Pausa).

No, seguimos sin oírla.

(Se solucionan los problemas técnicos).

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ¿Hola?

La Presidenta: Fenomenal, la escuchamos perfectamente.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Decía que muy buenos días y gracias por haber accedido a sustanciar las preguntas primero.

Bien, señora Barberán, yo quiero creer que usted es consciente de cómo funcionaba el servicio deportivo municipal en el pasado, pero, si no lo recuerda, le hago un pequeño resumen.

Había grupos cerrados todo el año, sin importar si los usuarios asistían o no a lo largo de la temporada, en algunos casos pequeños grupos de amigos que se quedaban siempre con las mismas plazas ofertadas sin dar posibilidad a que otros usuarios pudieran acceder a ellas. Y esto sin contar que estaba todo *off-line*. En el 2019 la única forma de acceder al servicio deportivo municipal era ir presencialmente a los centros deportivos municipales para poder reservar una plaza antes de la clase, algo totalmente inconcebible. Nuestros centros deportivos se habían convertido en una especie de club privado solo accesible para unos pocos y mantener este modelo era condenar al servicio deportivo al fracaso y a su desaparición a largo plazo. Por eso era completamente necesario cambiar el modelo y abrirlo a todos los ciudadanos.

Tres años después de aquello, con una pandemia por medio, hemos iniciado un proceso de transformación del servicio deportivo municipal en tres aspectos fundamentales: uno, aumentar el catálogo de clases y modalidades de asistencia de las mismas; dos, facilitar el acceso a las instalaciones deportivas mediante un sistema de reservas a través de una aplicación o la propia página web; y, tercero, optimizar

los recursos humanos disponibles, las ocupaciones y asistencias reales a las actividades que se ofertan en los diferentes centros deportivos municipales. Y, gracias a esto, hemos abierto y puesto a disposición real de todos los madrileños el servicio deportivo municipal, un modelo que apuesta por la modernización, por ser abierto y flexible y esto se contraponen a la inercia que únicamente nos iba a llevar a la desaparición del sistema municipal deportivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán Parrado por el tiempo que le resta, que son los tres minutos íntegros.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, lo cierto es que, además de las clases cerradas, han introducido una serie de cambios que no todo es de color de rosa y que tienen bastantes dificultades y es en las que queremos ahondar.

Voy a empezar por la que ha tratado fundamentalmente, por las clases cerradas. Puede ser que el formato de las clases abiertas, donde hacemos reserva *on-line*, permita una serie de ventajas, pero también tiene una serie de dificultades que espero que tengan en cuenta o que hayan tenido en cuenta. No todo el mundo está tan conforme, de hecho han tenido 4.000 reclamaciones vinculadas a sus sistemas *on-line* el año pasado, hubo una recogida de firmas por parte de la población mayor porque no quería ese formato porque ese formato tiene varios inconvenientes: uno, tienes que saber manejarte con las tecnologías, sabemos lo que es la brecha digital y que no solo afecta a las personas mayores; dos, tengo que estar permanentemente, cada vez que voy a clase, en cuarenta y ocho horas acordarme de que tengo que estar haciendo la reserva *on-line*; y lo peor es que desciende la calidad del servicio porque eso hace que, como yo elijo el día que mejor me conviene con el profesor que mejor me conviene, hay una mezcla de niveles escandalosa. No decimos que vayan a volver al sistema anterior, pueden utilizar un sistema mixto que aborde, que abarque a todo tipo de población y que cada persona elija el formato que más le guste.

Hay otras cosas que han introducido: se han cargado el formato del bono multiusos, que permitía con diez entradas acceder a piscinas o a musculación. Hay muchas quejas sobre esto y ustedes han dicho en otras ocasiones que esto permite que con el carné mensual uno pague menos; bueno, eso si vas dos días a la semana porque si vas esporádicamente, que hay gente que no puede ir nada más que un día la semana, estás pagando prácticamente el doble. Volvemos a lo anterior, no entendemos por qué tienen que cercenar esta posibilidad y que las personas elijan.

Otro cambio que han introducido: la compra de la entrada de piscinas *on-line* en las piscinas de verano; un 95 % *on-line* y un 5 % para personas mayores y con discapacidad en taquilla. Volvemos a lo anterior, brecha digital, hay gente que quiere sacar la entrada en ventanilla y se olvidan de que, por ejemplo, la población

migrante —y lo saben porque este año han tenido quejándose a Lavapiés— se han quedado sin poder ir a la piscina porque no tienen tarjeta de crédito. Hay que pensar en todas las personas y ustedes solo piensan en un formato y en una horquilla de personas; además, por cierto, con lo fácil que es que sea la doble posibilidad como cuando vamos al cine.

El otro formato que han cambiado: la modalidad de entrar a la piscina de verano día completo se lo han cargado, lo hicieron con el covid, que se podría entender, dos años después no se entiende porque ni siquiera lo hace la Comunidad de Madrid que es la que marca las medidas sanitarias. Y tenemos a la gente que a las 14:00 h se tiene que vestir, coger los bártulos, te vas a la calle con un sol de justicia y luego ya si eso vuelves y si en tu casa hace calor y no tienes aire pues se siente. Eso es lo que han conseguido este verano con las entradas dobles.

Y luego dicen que es que amplían y que entra mucha más gente, no te fastidias, si antes donde había una entrada la están multiplicando por dos, mañana y tarde.

La Presidenta: Señora Barberán, ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta que son cincuenta y seis segundos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

No la estamos oyendo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ¿Ahora?

La Presidenta: Ahora sí, gracias.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Creo que tiene mal las cifras porque las clases cerradas que en 2022 son 788.000 las clases abiertas son 191.000, es decir, podemos decir que estamos en un modelo de transición, que estamos dando más oportunidades y, por tanto, estamos abriendo el servicio municipal a todas aquellas personas que no tenían acceso antes a ellas.

Sin contar que hemos duplicado el número de plazas que ofertamos para nuestras piscinas de verano porque, sí, el sistema de dos turnos está funcionando y ahí está la ausencia de noticias y de incidencias durante todo este verano y no hay duda de que el modelo por el que apostamos funciona y va en contra de la inercia y abre el deporte municipal a los ciudadanos. Por supuesto que hay margen de mejora, pero es que ojalá ustedes cuando gobernaron hubiesen empezado a implantar el cambio de modelo porque no estaríamos ahora empezando y es lo que estamos haciendo, apostar por el modelo deportivo municipal.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto 7 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001286, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la suspensión de la XLIII Edición de la carrera popular de La Elipa, prevista para el pasado 11 de septiembre".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

El pasado 11 de septiembre estaba previsto celebrar la XLIII Edición de la carrera popular de La Elipa. Cuarenta y tres años celebrándose, se dice pronto, perdón, cuarenta y dos porque este año no ha podido ser, no ha podido ser porque la Junta Municipal de Ciudad Lineal a tres días de que dicho evento tuviese lugar decidió que el mismo no debía producirse. Argumenta problemas de seguridad que son difíciles de creer y que, desde luego, suenan a excusa pobre. Por ello es por lo que queremos conocer la opinión de la responsable del área ante el hecho de que a última hora y con todo ya preparado la Junta Municipal de Ciudad Lineal haya decidido tomar la decisión de que la mencionada carrera no se haya celebrado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Perdón, que es que a veces se me olvida presionar el micrófono. ¿Se me escucha ahora?

La Presidenta: Sí, sí, no se preocupe.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Buenos días, señora Cera.

Le decía que Madrid es una ciudad en donde los corredores tienen el privilegio de tener carreras prácticamente todos los fines de semana del año. Y quiero hacer un poco de pedagogía aquí y es que tenemos tres tipos de carreras: las de ciudad, las que su recorrido transcurre por más de un distrito y las carreras de barrio que transcurren dentro de un solo distrito como la que usted menciona.

Desde el Área Delegada de Deporte se realiza una evaluación e informe preceptivo de todos los eventos desde el punto de vista deportivo y sanitario. Por la Oficina de Actos en la Vía Pública se recaban los informes exigidos por la normativa vigente en la materia, así como informe de los distritos afectados. El procedimiento finaliza con la resolución del órgano competente, en este caso el distrito, que puede ser de autorización o denegación de acuerdo con los informes emitidos por los órganos anteriormente mencionados.

Entiendo que la Oficina de Actos en Vía Pública emitió un informe desfavorable debido a la falta de efectivos disponibles, ya que ese mismo día había otro evento deportivo que supone grandes cortes de tránsito en nuestra ciudad durante todo el día. Así que, si quiere mi opinión, creo que hay que escuchar a los órganos competentes en cada materia y si no se cuenta con los efectivos suficientes para garantizar la seguridad de los deportistas hay que mejorar y buscar otra fecha, que es lo que se ha hecho en este caso.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias, señora Miranda, por intentar dar respuesta a esta pregunta, aunque lamento comunicarle profundamente que se equivoca, esta antiquísima carrera estaba autorizada y fue tres días antes de la fecha de su celebración cuando se comunicó su suspensión.

Entendemos que tanto desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal como desde las áreas de Deporte y Seguridad en los tres meses en los que ya estaba autorizada tuvieron tiempo de sobra de mirar el calendario de La Liga española, cuándo se celebraba la etapa final de la Vuelta Ciclista a España y la fecha en la que se proponía la mencionada carrera.

Es más, queremos entender también que quince días antes, cuando a la Asociación de Vecinos la Nueva Elipa, organizadora de la carrera popular, les garantizaron que todo estaba coordinado y que no había ningún problema para la celebración de la carrera, alguien se aseguró de que esto era así y de que había seguridad suficiente para cubrir los tres eventos. Por tanto, comprenderá que es difícil de creer que quince días antes todo estaba bien y a los pocos días ya no lo estuviera.

Entenderán también que es difícil de creer que el motivo de la suspensión sea que ese mismo día haya otros eventos deportivos en Madrid, eventos deportivos que desde luego ni son sorpresivos ni la fecha de su celebración es aleatoria.

Imaginamos que nos van a decir que la responsabilidad de la suspensión y sobre todo de la no celebración es de los vecinos por no haber querido otra fecha, pero ya les digo que no lo vamos a consentir, no es posible organizar en pocos días un evento que conlleva tres meses de trabajo.

También imaginamos que nos van a decir que buena parte de la responsabilidad es de la Oposición aquí presente, por la escasez de efectivos de Policía Municipal y por la famosa tasa de reposición del señor Rajoy.

Solo déjenme recordarles que contamos en Madrid con 5.917 policías municipales y en Ciudad Lineal son 195.

(*Rumores*).

Gracias.

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Por último, recordarles también que quienes gobiernan son ustedes, por eso suponemos que tanto Ciudadanos respecto al deporte en Madrid como la Junta Municipal de Ciudad Lineal creemos que debían haber tomado una decisión mucho más acorde con el fomento del deporte en Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Terminó.

Pero, mire, el problema reside en que...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta, que imagino que usted no lo ve, pero son un minuto y treinta y tres segundos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que decirle, señora Cera, es que por favor no ponga palabras en mi boca que todavía no he dicho, sobre todo si tienen que ver con mi opinión con los vecinos o con lo que usted va a decir; eso lo primero, creo que es una cuestión también de cortesía, así que, por favor, no ponga palabras en mi boca respecto a eso.

Otra cosa que le tengo que decir, señora Cera, es que el Área Delegada de Deporte emite informes sobre la idoneidad de la calidad del proyecto deportivo del evento que se quiere celebrar, nosotros no autorizamos o rechazamos ningún evento que los distritos hacen; eso por un lado. Pero si usted cree, señora Cera, que el Área Delegada de Deporte tiene que centralizar todas las autorizaciones de todas las carreras, pues yo le invito a llevar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid una propuesta para quitar esa competencia a los distritos

porque aquí de lo que estamos hablando es de una competencia propia de los distritos. Si usted quiere que el Área de Deporte centralice todas esas autorizaciones, seamos conscientes de que lo que estamos haciendo es volver a centralizar y quitar la competencia a los distritos; si usted es lo que pretende, por favor, llévelo al Pleno y lo discutiremos en el Pleno porque de momento nuestra competencia es clara: informamos del proyecto deportivo y de las medidas sanitarias, y es lo que hacemos con las más de noventa carreras que se celebran en Madrid cada año.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al siguiente punto, en este caso el punto número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001287, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que a día de hoy, aún no se ha puesto a disposición de los usuarios y usuarias la piscina del Centro Deportivo Municipal Palomeras, tras la finalización de las obras".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señora presidenta.

Le rogaría que utilizase la misma cortesía que solicita y no ponga palabras en mi boca, señora Miranda.

Gracias de nuevo, presidenta.

Hoy nos vemos en la obligación de traer a esta comisión dos temas de distritos porque algunos están demostrando que son incapaces de dar respuestas a los problemas con que se encuentran.

Por ello queremos saber cuáles son los motivos por los que la piscina de Palomeras lleva el tiempo que lleva cerrada. Se trata de una instalación muy demandada, la piscina de la que hablamos tenía problemas lo que motivó su cierre por un largo periodo. Se realizaron obras en el año 2020 y a pesar de ello no se ha reabierto una vez que han finalizado las obras ya que estas lejos de resolver los problemas lo han agravado.

Ante esta situación que dura más tiempo del que debería queremos saber qué ocurre, por qué los

vecinos y vecinas no pueden disfrutar de esa instalación y cómo piensan resolverlo.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora presidenta.

Tengo que decir que, aunque no es una obra del Área Delegada de Deporte, le informo que las obras que se están realizando en la piscina de Palomeras no han terminado y se espera que los trabajos finalicen en noviembre o diciembre y una vez se recepcione entonces sí que se podrá poner a disposición de todos los ciudadanos.

Pero insisto, no es una obra del Área Delegada de Deporte y la obra no ha terminado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias, señora Miranda.

Desde luego, nos sorprende enormemente que nos diga que las obras no han terminado porque hace muchísimos, muchísimos meses que no hay nadie trabajando en la instalación.

Sí nos gustaría, bueno, le rogaríamos, vaya, que hiciese consulta a sus compañeros del Equipo de Gobierno para que nos pudiesen informar por qué esa obra está, parece ser, paralizada porque ya le digo que no hay absolutamente nadie trabajando en la obra. De hecho, la última vez que alguien acudió a esa instalación, ya no le digo a trabajar, al menos a revisar el estado en el que se encontraba, fue en marzo de 2021, así nos consta.

De momento, también le puedo informar de que la obra o los trabajos que se hayan hecho en la instalación han causado más perjuicio que beneficio. En este momento, cada vez que llueve, hay serios, muy serios problemas en la misma, no solamente en la piscina sino que se inunda prácticamente toda la instalación. Bueno, anoche llovió, creo que esta fuera de Madrid pero si no en la siguiente ocasión que este aquí, yo de verdad, vamos las dos en cualquier momento a ver las riadas, auténticas riadas, cortinas de agua que hay por ejemplo en la sala de musculación y si no le puedo mandar videos sin ningún tipo de problema.

Esta instalación, bueno, pues que lo que había era eso, una obra en la piscina ahora mismo está en un estado, en un serio estado lamentable.

Ya le digo que, si la obra no ha terminado y se va a seguir trabajando en ella, bueno, no tengo más que

decir que esperar que termine pronto y que termine de la mejor manera posible. Pero sí le ruego que, por favor, ya sé que no es cosa suya, que es del Área de Obras, pero que, por favor, se pongan a ello porque, bueno, que haga las consultas necesarias porque ahora mismo es un problema esa obra, se inunda absolutamente toda la instalación.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta que son dos minutos treinta y seis segundos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Insistir, efectivamente, que es una obra del Área de Obras y del distrito y que yo creo que el lugar donde pedir la información que usted reclama, señora Cera, no es en esta comisión es en la Comisión de Obras o incluso a través de una petición de información al distrito, que a estas alturas del mandato creo que todos conocemos los cauces que tenemos para recabar la información.

Y sí que le ruego, por favor, que se lea el Decreto de Delegación de Competencias del 14 de julio de 2019 donde se establece qué competencias tienen las diferentes áreas de gobierno.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la sustanciación conjunta de los puntos 2 y 10 relativos a las siguientes preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8001267, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del proyecto de la Comunidad de Madrid de construir un macro aparcamiento en rotación en el Hospital Niño Jesús, ubicado en el conocido eje Prado-Retiro, y estado de tramitación del citado proyecto a la fecha de celebración de la presente sesión de la Comisión.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2022/8001293, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno

de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración acerca del inicio de las obras del parking de Niño Jesús sin el permiso de la UNESCO y su impacto sobre la protección del Paisaje de la Luz").

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidenta.

Lamento decir que en el Niño Jesús lo que estamos viendo es que difiere mucho de la realidad lo que ustedes nos dicen. Da la impresión de que el Ayuntamiento y la consejería más que coordinarse lo que están haciendo es jugársela al ministerio. Como a lo mejor me equivoco, díganos, ¿va a permitir la construcción del macroaparcamiento?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy buenos días.

La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Buenos días a todos.

Gracias, señora presidenta.

Paso a informar a la comisión del estado de la cuestión en base a la información que nos ha llegado y que por tanto disponemos a día de hoy.

En una primera reunión a principio de año en la que participó la comunidad autónoma, tanto patrimonio histórico como Sanidad y la gerencia del hospital, el Ayuntamiento, tanto la concejalía del distrito de Retiro como nosotros, el Área de Cultura, y representantes del Ministerio de Cultura, se valoró toda la cuestión y se acordó seguir el procedimiento establecido en la Convención sobre la Protección de Patrimonio Mundial de 1972 y sus reglas de desarrollo.

Debe aclararse una vez más que la convención de la Unesco se fía de los mecanismos jurídicos de protección de patrimonio que cada estado o parte dispone y son descritos en el expediente que es enviado para su valoración. Así se hizo en nuestro Paisaje de la Luz y es lo que tenemos que cumplir, que el proyecto cumpla con la normativa nacional de protección del patrimonio y la Unesco lo acepte.

Si bien el concurso de la obra se adjudicó en base a unas ideas básicas de intervención, no se exigía el

proyecto de ejecución, esto no significa que esté aprobado dicho proyecto.

En estos momentos está muy avanzada la redacción del proyecto básico, pero aún no ha sido presentado a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, aunque nos han anunciado que lo enviarán en breve.

En esa reunión de principios de año se instó a los propietarios a redactar un informe de evaluación de impacto patrimonial que lo redactaron y se nos remitió el 11 de julio. Dicho informe, en principio no era la versión definitiva, fue a su vez remitido desde el Área de Cultura al Área de Movilidad y Sostenibilidad, parques, jardines y arbolado y, por supuesto, lo analizamos en nuestra dirección general.

Cada área debe de estudiarlo y valorarlo con relación a sus competencias y se les dio un plazo de finales de septiembre para enviar las propuestas a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

El pasado miércoles 7 de septiembre mantuvimos una reunión con la Comunidad de Madrid en el propio hospital donde nos explicaron el contenido de dicho informe de evaluación patrimonial y cómo iba el proceso.

Acordamos acelerar el envío del informe al Ministerio de Cultura y mantener una reunión con ellos, y al mismo tiempo enviar ya el proyecto básico a la comisión local para su análisis y valoración, a ser posible en este mismo mes de septiembre; estamos aún a la espera, no ha llegado.

También se comentó mantener posteriormente diversas reuniones explicativas con grupos políticos tanto de la Asamblea como del Ayuntamiento para explicarles el proyecto y el informe, así como una reunión con los representantes del Comité Español de Icomos con el mismo fin, y así se hará.

Ayer lunes, día 19, mantuvimos la reunión con los representantes del Ministerio de Cultura, y nos informaron de que ya había remitido la Comunidad de Madrid el informe al Ministerio de Cultura y ellos lo habían remitido el pasado viernes al Centro de Patrimonio Mundial, Unesco, el pasado viernes mismamente, en versión en español, nos recomiendan que lo traduzcamos al inglés porque es su idioma de trabajo. Asimismo, recomiendan mantener esas reuniones con los grupos políticos y con Icomos España.

Respecto a las obras que se van a llevar a cabo se trata de una demolición de un edificio construido hace más de cuarenta años, nunca autorizado en su totalidad, declarado en ruina hace más de treinta años y que debería haber sido demolido hace mucho tiempo, pues amenaza a todos los transeúntes que pasan por debajo al estar todas las tejas movidas y con un peligro inminente de caída.

Esta demolición, obligada por la declaración de ruina técnica y ahora ruina física, debe hacerse cuanto antes y es lo que van a iniciar en el mes de octubre, lo que se ha anunciado en prensa.

Esta es una actuación previa, necesaria, que es independiente de lo que finalmente se decida sobre el proyecto de la ampliación del Hospital del Niño Jesús. Se tiene que llevar a cabo cuanto antes y debe hacerse

con independencia de lo que ocurra y también deberá pasar por la comisión local.

Conclusión: se sigue con el procedimiento establecido en la normativa estatal y autonómica de protección del patrimonio histórico que es lo que prescribe la Unesco y el informe de evaluación patrimonial exigido por la convención ya está redactado, lo estamos analizando, lo tiene el ministerio, lo tiene la Comunidad de Madrid, que es la Administración competente y la que en definitiva será la que autorice o no hacer el hospital, al Ayuntamiento no le compete esa autorización final respecto a patrimonio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por el tiempo que le resta, ha consumido veintiún segundos, le restan dos minutos y treinta y nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** De lo que estamos hablando es de que la Comunidad de Madrid, esa que le regala 900 millones de euros a los ultrarricos cada año, dice no tener 10 millones de euros para acometer con recursos propios la obra de ampliación del Hospital Niño Jesús que lleva esperando diez años y lo quieren pagar con la concesión de un aparcamiento en rotación de 800 plazas en pleno Paisaje de la Luz y a 100 m del Retiro, ese parque que hay que cerrar un día sí y otro también porque está enfermo. Con este plan van a retrasar la necesaria ampliación del hospital eternamente.

La inscripción de Madrid como Patrimonio Mundial, un logro transversal a tres alcaldías, tiene un enorme valor simbólico, pero lo verdaderamente relevante, acordaremos, es que es un sello que debe certificar el cuidado específico del bien: el medioambiental, el de la movilidad, el de la sostenibilidad; es decir, tal como Unesco nos ha condicionado la inscripción.

Ante esta tesitura, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid? En nuestra opinión, en lugar de proteger a la ciudadanía y a sus ciudadanos es bailarles el agua a su jefa política, Ayuso.

Es público y notorio que el hospital ha informado a los trabajadores de que las obras empiezan el 3 de octubre, así a lo loco: sin autorización de Unesco, sin plan de movilidad, sin plan especial, sin licencia siquiera —dicen: Es una demolición, ahí vemos—; eso sí, con un informe de impacto patrimonial adjudicado mediante un contrato menor en abril —así estaban de tranquilos en diciembre— a un único ofertante que se había constituido su empresa en marzo. Un informe que conocemos por la prensa, contradictorio, con los informes de movilidad que ya hizo el Ayuntamiento para el macroaparcamiento de Menéndez Pelayo del que tuvo que desistir Borja Carabante. La Consejería de Cultura dice que es un borrador, aunque no ha colado porque por eso se lo ha tenido que requerir expresamente el Ministerio de Cultura. Según las propias declaraciones del Ayuntamiento hemos sabido que están trabajando sobre ese mismo informe, ya no estarán utilizando recursos públicos para hacer un

informe privado, en román paladino lo que yo creo. El Ayuntamiento está actuando de ideólogo de un plan premeditado para eludir el control de Unesco con el objeto de facilitarle a la Comunidad de Madrid financiar la ampliación del Hospital Niño Jesús mediante la construcción de un *macroparking* en lugar de con recursos propios y no se lo vamos a permitir ni nosotros ni la Oposición ni los vecinos ni Icomos ni Unesco.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, después de escuchar la respuesta, voy a empezar diciendo que estaría muy bien que esperasen a tener ese informe de la Unesco, esa respuesta de la Unesco para empezar las obras y no empezarlas anticipadamente a tener la respuesta de la Unesco.

Y la verdad es que yo espero, señora Levy, no tener que lamentar que Madrid forme parte de la lista de enclaves que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Unesco, ha retirado su reconocimiento de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Como es sabido, esto ya ha ocurrido en el paisaje cultural del Valle del Elba en Dresde en Alemania, en el Santuario del Oryx en Omán y más recientemente, creo que el año pasado sin ir más lejos, con los muelles de Liverpool. Todos ellos han dejado ya de estar en la lista de Patrimonio Mundial por diversas actuaciones en sus entornos.

El señor Almeida presentó en la pasada Feria del Libro la monografía Prado Buen Retiro Madrid, que esta fue editada para conmemorar que el Paisaje de la Luz está incluido en esa lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Ustedes han presumido y han presentado este proyecto como un gran logro de su mandato, pero, desde luego, cuando tienen que elegir entre la cultura, el medio ambiente, la calidad del aire o el negocio privado se inclinan siempre por el esto último, por el negocio privado.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido ampliar las instalaciones del Hospital Niño Jesús construyendo un pabellón de tres plantas y pretende sufragar este coste con un *parking* subterráneo de 800 plazas de rotación y ceder la gestión de este *parking* a una empresa durante un periodo de cuarenta años, según figura en el propio Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Esta obra no solo alarma a los vecinos de la zona, a la Asociación de Amigos del Retiro y a las organizaciones comprometidas con la defensa y la protección del patrimonio cultural de Madrid, sino que alarma a cualquier persona que no quiera poner en riesgo el título de Patrimonio Mundial de la Unesco que tiene este Paisaje de la Luz y del que este enclave forma parte.

Una de las condiciones para que esto fuera posible fue la adopción, como ustedes saben, de medidas para reducir la contaminación y la afluencia de tráfico. Creo que no se le escapa a nadie que el *macroparking* desde luego no favorece en absoluto estas medidas, ya que a nadie se le escapa que va a producir un incremento de vehículos en toda esa zona.

Me voy a permitir sugerirle, señora delegada, que como delegada del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid se ponga en contacto con la Comunidad de Madrid y acuerden paralizar de inmediato esta obra, por lo menos hasta que tengan la respuesta de la Unesco.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lafuente Batanero por el tiempo que le resta hasta los seis minutos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, nosotros no bailamos el agua a nadie. Parece que no conoce ni cómo es la actitud de los técnicos del propio Ayuntamiento, lo cual me molesta un poco, Miguel, me molesta un poco que no conozcas cómo funcionan los técnicos profesionales del Ayuntamiento de Madrid ni tampoco me conoces a mí que me molesta menos, pero realmente...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¡Hombre, no confundamos los términos!

La Presidenta: Por favor, señor Montejo.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Sí, sí, dice que estamos haciendo el juego sucio y bailando el agua a la Comunidad de Madrid y no es así, nosotros haremos nuestro trabajo y eso se lo puedo asegurar.

Vamos a ver, la demolición no forma parte del proyecto; bueno, forma parte en parte del proyecto, pero forma parte en parte del no proyecto también; es decir, ese edificio hay que tirarlo y les invito a ir a verlo, por favor, ir a ver ese edificio y hay que tirarlo ya porque es realmente un peligro, está declarado en ruina técnica y física, con lo cual, hay que demolerlo. Con independencia de que luego allí se planten árboles o se haga un nuevo edificio. Entonces, eso hay que demolerlo y es lo que van a hacer ahora en el mes de octubre.

Respecto al procedimiento, lo que yo quiero decir es que, efectivamente, estamos siguiendo el procedimiento que marca la Unesco, más lento o más deprisa, pero por ahora estamos dentro del procedimiento que marca la legislación española y lo estamos cumpliendo. Y hemos instado a que se den prisa en enviar el proyecto básico, en enviar el informe que lo analizará la comisión local, en el mes de septiembre nos han asegurado. Y el ministerio ya ha hecho su trabajo, estamos también traduciendo el informe para enviarlo a la Unesco y se hará su trabajo.

Y respecto a los otros bienes yo considero que no tienen nada que ver los bienes que fueron quitados de la lista de Patrimonio Mundial, en el caso del ónix arábigo, la reserva de ónix arábigo, se encontró un yacimiento petrolífero y el Gobierno de Omán dijo: ¡Que le den morcilla al ónix y que yo quiero el petróleo!

(Risas).

En el caso de Dresde, hubo un referéndum popular que les decían: ¿Qué queréis ser Patrimonio de la Humanidad o que haya una autovía que evite los atascos de entrada los fines de semana a Dresde? Y votaron que preferían la autopista a estar en la lista de Patrimonio Mundial.

Y el caso de Liverpool es la construcción de siete u ocho volúmenes de edificios en pleno puerto de Liverpool.

O sea, no tiene nada que ver una cosa con otra; hay que saber medir también las trascendencias y conocer muy bien el funcionamiento de la convención, de qué es de lo que estamos hablando.

Yo entiendo y para mí todo esto se concentra al final en el tema de polución, no de Patrimonio Histórico, yo creo que la obra no incide en el Patrimonio Histórico, pero sí el tema de...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Batanero, ha concluido su tiempo, muy amable.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Lafuente Batanero.

La Presidenta: ¡Ay, perdón!

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001277, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte tiene pensado modificar o anular alguna de las medidas adoptadas, con posterioridad a las restricciones de la pandemia en la gestión deportiva, tanto en formatos como en accesos a instalaciones deportivas.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001282, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en qué han consistido los actos organizados por el Ayuntamiento de la Capital de España en conmemoración de los 500 años de una de las mayores gestas históricas protagonizadas por nuestra nación, como fue la culminación por Juan Sebastián [de] Elcano de la Primera Vuelta al Mundo" y si "se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del Acuerdo de Pleno de 20 de diciembre de 2019".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Entiendo que al Equipo de Gobierno este tema le aburra, a mí me está llegando a aburrir también, pero es que hace ya casi tres años el Pleno de diciembre de 2019 aprobó una proposición de VOX para que el 6 de septiembre de 2022, o sea, hace dos semanas, Madrid conmemorara, con la dignidad que la gesta histórica merece, el V Centenario de la culminación de la Primera Vuelta al Mundo por Juan Sebastián Elcano.

Acabamos de asistir a la mayor demostración de orgullo de un pueblo, el británico, en este caso con el entierro de su reina, como celebran cualquier acontecimiento histórico en el que el imperio británico fue protagonista. Desgraciadamente, señora delegada, si Juan Sebastián Elcano hubiera sido inglés, británico, hubiera sido el primero en dar la vuelta al mundo y demostrar la redondez de la tierra, los fastos en Londres este mes de septiembre habrían sido tan sonados como el funeral de su reina. Pero somos españoles, usted madrileña, y nos pueden ustedes contar hoy lo que quieran, pero una de las mayores gestas históricas de todos los tiempos llevadas a cabo por España ha sido ignorada quinientos años después por el Ayuntamiento de la capital de España.

Señora delegada, desconozco a qué se dedican el alcalde y su Equipo de Gobierno, pero tienen la obligación de cumplir los acuerdos del Pleno y han tenido tres años para hacerlo, tres:

Primero, íbamos a hacer una estatua a Elcano, anunciaron que la instalarían en el Retiro, pero también el Pleno aprobó en julio pasado, a propuesta de VOX, que su sitio definitivo sea el gran parque del futuro Madrid Nuevo Norte, que se llamará Juan Sebastián Elcano por acuerdo de Pleno, aunque no haya contado con el voto favorable del Partido Popular.

Segundo, que en el fondo del estanque de los jardines del Descubrimiento se escribiera con letras doradas los nombres de los navegantes, marineros, exploradores, descubridores, expedicionarios, cartógrafos y botánicos españoles de los siglos XV al XIX, previo estudio por parte del Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada Española.

Tres, que se recuperara de su abandono el monumento a Vasco Núñez de Balboa, inaugurado hace 68 años en la Ciudad Universitaria y que hoy está en un estado deplorable.

Cuarto, incorporar el nuevo Museo Naval al eje cultural Recoletos-Prado promoviendo sus exposiciones desde los soportes publicitarios municipales.

Y quinto, difundir la figura de Elcano y su hazaña histórica entre los escolares madrileños a través de un cómic como los que el área ha editado para Galdós o el 2 de mayo, por ejemplo, con gran éxito.

Creemos que dos proposiciones al Pleno y cuatro preguntas en esta comisión en los últimos tres años demuestran la importancia que algunos damos a la

historia de España y el nulo interés que, desgraciadamente, en estos temas ha demostrado tener este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, de los acuerdos del Pleno del 2019 vamos a pasar y a dar un repaso, efectivamente, sobre todos ellos. Le puedo asegurar que esta área a través de la dirección general hemos estudiado, negociado y propuesto esta solución para el monumento conmemorativo del hecho histórico, nada fácil desde el punto de vista administrativo, pero a fecha de hoy podemos decir lo siguiente:

Primero, que hay una iniciativa conjunta de la junta del distrito de Usera en coordinación con el área que asesora dicha iniciativa para colocar un monumento homenaje y conmemorativo de la gesta histórica en la calle Guetaria, ubicada en el distrito, que se inaugurará en los próximos días. Y representa la esfera del globo terrestre, una interpretación de la esfera armilar.

En segundo lugar, se sigue en negociación con la asociación particular, que está dispuesta a donar al Ayuntamiento una importante cantidad de dinero con el fin de erigir un monumento a Juan Sebastián Elcano, en homenaje a todos aquellos que hicieron posible esta gesta histórica, aunque la escultura se personifique en el capitán que mandaba la nave Victoria, la única que regresó a España. Tenemos el convenio redactado, en breve iniciaremos la tramitación administrativa del mismo, el proceso de selección del escultor y posteriormente el encargo al artista seleccionado, y este monumento será figurativo y representará al personaje. Lógicamente, los procedimientos administrativos son los procedimientos administrativos, con lo cual, está en parte cumplido y en parte en proceso de cumplimiento.

Segundo, que se adecúe el estanque y se graben los nombres de los expedicionarios, descubridores, exploradores, etcétera. Esta propuesta ya fue matizada en la Comisión de Calidad del Paisaje que no se podía llevar a cabo en este sitio, pues el estanque de los jardines del Descubrimiento forma parte de dicho monumento y su alteración podría suponer la modificación de la creatividad artística del autor. Por ello, se desestimó hacer esa inscripción allí y estamos a la espera del nuevo proyecto y nueva escultura para ver si hacemos, al menos, la inscripción de los que participaron en la gesta de la vuelta al mundo.

Instar al Ministerio de Asuntos Exteriores a que limpie y cuide Núñez de Balboa, lo hemos hecho en dos ocasiones y la Aecid los ha limpiado y parece que tiene un poco más de cuidado; luego esto está cumplido. De todas maneras, habrá que avisar en cuanto vuelvan a suceder los actos vandálicos.

Instar a la incorporación del Museo Naval al eje Prado-Recoletos, también está cumplido, lo tenemos en el Museo Naval como institución del Paisaje de la Luz, las visitas de Pasea Madrid, en el proyecto de Leer Madrid, hemos autorizado la Semana de la Armada en el parque del Retiro y se les ha ofrecido todos los soportes publicitarios para la difusión del museo.

Y el quinto también cumplido, y es que las bibliotecas municipales contarán con el cómic que relata la gesta histórica de navegación titulado *Magallanes y Elcano. Más allá del horizonte*, editado por la Editorial Kolima, patrocinado por la Sociedad Estatal V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo y cuyo autor es Juan Galatas, que fue presentado antes de verano en el Museo Naval de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Enhorabuena al señor Lafuente porque ha hecho usted el papelón que tenía que haber hecho la señora Levy, porque este es un tema político y a usted le han dado responde tú a esto porque no sabemos qué responder.

El cómic está muy bien que esté en las bibliotecas, pero estaría muy bien que se repartiera entre los cientos de miles de escolares, que era lo que comprendía la proposición.

El monumento a Vasco Núñez de Balboa está imponente, el estanque, los monumentos de Vaquero Turcios...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Voy a tener que volver a preguntar en la próxima comisión entonces.

(Risas).

Muy bien. Muchas gracias.

La Presidenta: Como desee.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Podemos tomar un café tú y yo ...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No se ha cumplido, una pena.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta si quiere aprovechar el turno o no.

(Negación del señor Lafuente Batanero).

Tiene la palabra el señor secretario y continuamos.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001283, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer, tras la vandalización de las casetas, si no cree "que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento de Madrid adopte una solución preventiva, permanente y eficaz, para proteger la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y, además de asumir la conservación de la pintura de los puestos, desarrolle urgentemente las medidas aprobadas por el Pleno Municipal el 31 de enero pasado".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 11 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8001294, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "las medidas que va a adoptar para restaurar los desperfectos que ha sufrido recientemente la Cuesta de Moyano a manos de grafiteros y asegurar que situaciones así no vuelvan a repetirse").

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Así está hoy la Cuesta de Moyano.

(El señor Martínez Vidal muestra unas fotografías).

Pero bueno, estas son solamente dos fotos que me han mandado.

En la mañana del 3 de septiembre las veintinueve casetas de la Feria del Libro de la cuesta de Moyano aparecieron vandalizadas y hoy, diecisiete días después, siguen igual, cubiertas de pintura para asombro de madrileños y turistas.

En el pliego de condiciones, de manera inexplicable, sigue apareciendo como una exigencia al concesionario que este asuma la pintura de su caseta, cuando el responsable debe ser el Ayuntamiento porque es el propietario.

Señora delegada, los librereros de la única feria de libros permanente de Madrid bastante han hecho con aguantar el cierre durante más de un año por la pandemia, ahora sobrevivir a otra crisis económica, estar sin agua todo un año por una avería que al final no hay que agradecer al Ayuntamiento su reparación sino a la consejera regional, Marta de la Cruz, que es la que ha intercedido con el Canal de Isabel II, como para que ahora tengan también los librereros que asumir la pintura de sus casetas cada vez que actúan los grafiteros.

Y es que, de la falta de alumbrado, la nula vigilancia, la inexistencia de cámaras o la escasa presencia de policía, la culpa no la tienen ellos sino el propio Ayuntamiento y no son los librereros los que tienen que poner una denuncia en la policía como les han indicado desde el área.

Desde el Grupo Municipal VOX hace ya meses que llevamos al Pleno una iniciativa para proteger y mejorar la Feria del Libro de la cuesta de Moyano que se aprobó por unanimidad y solo falta que desde el área se pongan las pilas y se lo tomen en serio, porque presumen ustedes del Paisaje de la Luz, pero el paisaje que ofrece hoy la cuesta de Moyano es desolador. No se soluciona el vandalismo de las casetas, no hay noticias de la iluminación nocturna, tampoco de la renovación de las cuatro casetas hoy cerradas que no sé a qué esperan para sacarlas a concurso. También el Pleno aprobó la instalación de un café literario, pero nada se ha hecho. Llevamos tres años de mandato.

Ese paseo necesita sombra, más arbolado, toldos y unas banderolas bonitas y atractivas de nuestra feria de libros. ¡Qué poco cuesta dar cariño a la gente, señora delegada!

Fue en 1925 cuando un grupo de librereros se establecían en la cuesta de Moyano, ya desde 1919 vendían sus libros en la verja del Real Jardín Botánico. Estamos pues en los años de su centenario, quedan ocho meses para finalizar este mandato, le animo a que pase usted por la Concejalía de Cultura dejándoles solucionados todos sus problemas, aunque solo sea porque estamos hablando de uno de los espacios más importantes del patrimonio cultural madrileño y su aspecto ahora mismo, sinceramente, es una vergüenza.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, supongo, señora Levy, que usted conoce el último episodio de vandalismo que ha sufrido la cuesta de Moyano a manos de grafiteros, y si no, ha podido ver las fotografías que se acaban de mostrar aquí en esta comisión.

Afortunadamente, parece que hoy mismo la junta de distrito va a hacer una actuación de limpieza de las casetas, de lo cual me alegro infinito, pero veremos si efectivamente es así.

Creo que usted, señora Levy, solo actúa a golpe de preguntas en esta comisión. Ustedes no hacen mucho caso a nada hasta que se registran las preguntas, y cuando se registran las preguntas se ponen en marcha para decir aquí, en esta comisión, que todo lo que se va a tratar pues que ya está hecho o que se está haciendo.

Así es que, en fin, si tiene que ser así yo lo doy por bueno, porque por lo menos harán algo, pero desde luego lamento que el Área de Cultura no sea más proactiva con los problemas que tienen en este caso concreto las y los librereros de la cuesta de Moyano.

Mire, la última vez que trajimos este tema, la cuesta de Moyano, a la comisión el señor Moreta me dijo, lo voy a leer literal, me dijo lo siguiente: «Visitar la cuesta de Moyano cada equis meses y denunciar sus

problemas es mucho más sencillo que embarcarse en la tarea de resolverlos, ¿no?»

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez**: Así fue.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Pues mire, lo que le voy a decir es que visitar la cuesta de Moyano y denunciar los problemas que no son ustedes capaces de resolver después de tres años de gobierno es mi trabajo y mi obligación y eso es lo que hago, y si ustedes no son capaces de embarcarse en la tarea, como dicen, de solucionarlos, deberían decirselo a las y los libreros y dejar paso a quien sí sepa y quiera hacerlo.

Por otra parte, supongo que volverán a contarnos su implicación con la cuesta y la exención del canon de 2020 y 2021, la subvención nominativa, en fin, todo eso que nos cuentan cada vez que tienen ocasión de hablar de la cuesta de Moyano y que todo eso ya nos lo sabemos, consta en el *Diario de Sesiones* de esta comisión varias veces, o sea que se lo pueden ahorrar y no nos lo repitan.

Hoy lo que traemos a esta comisión es la resolución de un problema concreto que están padeciendo los y las libreros y que urge solucionar. Ellos ya han realizado su parte para tratar de solucionarlo escribiendo un texto dirigido a los grafiteros que han difundido por las redes; los grupos de la Oposición también hemos hecho nuestro trabajo trayendo a esta comisión las preguntas y ahora falta que el Área de Cultura y usted, señora Levy, hagan el suyo, porque es a usted a quien le toca actuar poniendo en marcha, por ejemplo, un concurso público para realizar una intervención artística en el tratamiento de las treinta casetas de la estación de suministro eléctrico próxima con pintura especial para exterior y antiadherente para evitar las pinturas vandálicas, cumpliendo así por otra parte con lo que se acordó en el Pleno de febrero.

Y, sin que sirva de precedente, voy a coincidir con el señor Martínez Vidal en reclamar...

(*Observaciones.-Risas*).

... todas esas actuaciones que todavía hacen falta en la cuesta de Moyano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Vidal y señora Higuera, yo entiendo que cuando uno se pone a escribir las palabras gruesas y utilizar un tono así, más elevado puede parecer que convierte sus afirmaciones en apodícticas, pero les puedo asegurar que a lo mejor ejercer una Oposición no tan deconstructiva, no tan destructiva, sino más preguntando esclarecería determinadas cosas que lo que han hecho aquí es demostrar que su único

interés es ir contra la delegada pero no escuchar los problemas de los libreros de la cuesta de Moyano.

¿Saben por qué aún, señor Martínez Vidal, que ha enseñado usted las fotografías, no se ha hecho la limpieza de las pinturas vandálicas? Porque los libreros pidieron un plazo de más tiempo para poder proteger sus libros. No es culpa de la delegada, señor Martínez Vidal.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No tienen dinero para hacerlo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: No es el dinero. Lo que tenían que hacer era guardar los libros, señor Martínez Vidal; fíjese su falta de desconocimiento.

Me pedía la señora Higuera que dejara paso a otros, pero con su nivel de conocimiento y su dejación de funciones en la anterior legislatura, que no tenían ni concejal de Cultura, le voy a dejar paso a usted. Al menos yo estoy veinticuatro horas al día destinada a Cultura, no como ustedes; en fin.

En cuanto a una solución preventiva, permanente y eficaz, se está valorando conjuntamente entre el distrito, el área y los libreros. Porque de sus intervenciones hay una cosa que me ha llamado la atención: ustedes hablan de la cuesta de Moyano como si fuera la delegada. La cuesta de Moyano son los libreros, no es una extensión del área, son los libreros; no es un centro cultural del Área de Cultura, son los libreros. Eso creo que deberían tenerlo en mente y que las cosas que quiera hacer el área las proponemos a los libreros y son los libreros los que dicen si les parece o no les parece, no es la delegada que va y hace un concurso para pintar las casetas. No, señora Higuera, son los libreros.

Y, por lo tanto, son los libreros a los que se les va a dar la posibilidad de una intervención artística sobre las casetas, consensuada y aprobada por todas las partes, no es la delegada quien decide ahí, no es un centro cultural; en fin.

El presupuesto de esta intervención rondaría los 2.000 € aproximadamente por cada una de las treinta casetas. El objetivo de dicha intervención sería evitar que pintaran encima de una obra artística. Es una posibilidad que estamos valorando. Y, por otra parte, estamos cumpliendo y cumpliremos en plazo las medidas aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento. Y, a mayores, estamos sumando nuevos activos y contribuyendo a solucionar problemas puntuales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta que son treinta y dos segundos.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Suficiente. Si no merece la pena ni perder el tiempo en esta comisión porque, señora Levy, enseñar unas fotografías de cómo están diecisiete días después las casetas de la cuesta de Moyano...

Ya sé que la cuesta de Moyano no es una prolongación del Área de Cultura, pero usted es la delegada veinticuatro horas como nos acaba de decir del Área de Cultura y estamos hablando de libros, de una feria de libros, la única permanente que hay en Madrid. Pues lo que yo he dicho hoy es lo que me han transmitido a mí los librereros, esos a los que dice usted defender tanto. Pues a mí no me conteste, contéstelos a ellos con los hechos y visto está el resultado que les está dando.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por el tiempo que le resta que son veintiséis segundos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo, señora Levy, que tiene usted que escuchar lo que le decimos desde la Oposición y no me cuente de su implicación después, por ejemplo, de que han estado en la cuesta de Moyano un año y medio sin agua y ustedes sin hacer nada, que ha tenido que venir la Comunidad de Madrid a resolver el tema.

Creo de verdad que es usted quien tiene que escuchar y lo que le hemos transmitido efectivamente es lo que las librerías y los librereros nos han contado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Andrea Levy Soler por el tiempo que le resta hasta los seis minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Ustedes a veces me da la sensación que para hacer sus intervenciones tienen un poco de oídas por algo que les suena pero no se implican debidamente en ese proyecto.

Señor Martínez Vidal, usted dice que no merece la pena venir a esta comisión; desde luego si no me va a escuchar... Le digo que no se ha hecho la limpieza porque lo han pedido los librereros y a usted le da igual, usted sigue atacando aquí a la delegada porque es la responsable. No, yo escucho a los librereros y lo que me dicen, y como lo que me han dicho es que no puedo entrar a hacer la limpieza porque necesitaban tiempo pues no lo puedo hacer. Si a mí, oiga, yo venir aquí a que me critiquen *va de soi*, va en el cargo, pero lo que no quiero es que me critiquen los librereros. Ante los librereros o la Oposición prefiero que me critique desde luego la Oposición que además es lo que debe hacer y bien lo hacen.

Luego las propuestas ya las aportamos nosotros, como por ejemplo lo que les voy a anunciar ahora que es que Moyano acogerá el acto central por el 150 aniversario del nacimiento de Pío Baroja. La Cuesta será muy protagonista de este aniversario, era uno de los lugares preferidos del escritor y estamos cerrando un homenaje que se celebrará el próximo mes de octubre junto a su estatua. Participarán familiares de Baroja, escritores, librereros y representantes del mundo editorial que reivindicarán la vigencia del autor.

También nos coordinamos con el Área de Medio Ambiente, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II para localizar la rotura de la tubería de agua, restablecer el servicio y mantener el contrato. No sé si saben a quién pertenece y quién es el responsable de eso. Luego, la culpa es de la delegada como siempre.

Respecto a los acuerdos del Pleno:

Este otoño la Dirección General de Patrimonio Cultural presentará a los librereros el proyecto de iluminación de las casetas.

Por otra parte, el distrito de Retiro trabaja para lanzar este mismo año la licitación de tres casetas, que son la 23, la 18 y también la 7, cuyas llaves recibían la semana pasada tras la jubilación del titular. La licitación requiere información de varias áreas. Nunca el Ayuntamiento de Madrid apostó tanto por la cuesta de Moyano.

Entiendo, señora Higuera, que ahora haya descubierto la cuesta de Moyano y traiga a este Pleno tantas preguntas porque, además, yo le voy a contestar con hechos. Esta área cumple lo que promete: la exención del canon en los peores momentos de la pandemia y los 50.000 € anuales de subvención nominativa para una programación permanente y de calidad en un activo cultural único para Madrid como es Moyano. Si les gustaba a ustedes tanto la cuesta de Moyano, ¿cómo es, por ejemplo, que no les daban ninguna subvención a la cuesta de Moyano? Tal vez por lo que les digo, porque para ustedes la cultura era un tema secundario y lo demostraron con una ausencia de concejalía durante toda su legislatura. Así que, no me den desde la izquierda esa cantinela de que la cultura es suya, la cultura se demuestra con hechos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001284, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid con la Universidad Complutense y el Consorcio Regional de Transportes para evitar el estado de deterioro del Arco de la Victoria, como monumento que es Bien de Interés Cultural".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

La damos por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de tres minutos también a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Gracias, señora presidenta.

Previamente conviene aclarar que el Arco de la Victoria, como bien sabe, es un monumento de titularidad de la Universidad Complutense de Madrid, que es a quien compete su conservación y mantenimiento, no solo por establecerlo las normas urbanísticas, sino porque así también lo establece la normativa estatal y autonómica de protección del patrimonio histórico.

Estamos ante un Bien de Interés Cultural que forma parte del conjunto histórico de la Ciudad Universitaria y que, por tanto, debe ser conservado por sus propietarios. Además, es un elemento monumental consolidado en el paisaje urbano y un icono en el acceso a la capital por la autovía A-6.

Por todo ello desde el Ayuntamiento mostramos preocupación por el estado de conservación que presenta en la actualidad. Actualmente estamos en conversaciones con la universidad para ver las posibles soluciones jurídicas y administrativas para colaborar conjuntamente Ayuntamiento y universidad, Consorcio no pinta nada, en su conservación probablemente a través de un convenio de colaboración.

Por lo anteriormente expuesto desde el Área de Cultura consideramos muy necesarios elaborar antes un estudio pormenorizado sobre el estado de conservación del monumento con valoración de las obras necesarias para su restauración y posterior uso público.

Este estudio ya fue encargado y contempla los siguientes trabajos que creemos que es fundamental conocer estos aspectos: estudio de los daños estructurales, la propuesta de intervención, estudio de las patologías sobre elementos ornamentales y propuestas de intervención, memoria de las actuaciones de restauración que requeriría el monumento, descripción del estado de las instalaciones existentes y obras necesarias para su adecuación a la normativa actual, el presupuesto orientativo organizado por capítulos con la expresión del valor de ejecución material y planos del estado actual y el estado reformado.

Ese estudio lo está realizando ya un equipo de arquitectos especialistas en restauración de patrimonio histórico y se integrará a la dirección general estimamos que esta semana, donde procederemos a su valoración.

Se trata de que, antes de tomar una decisión sobre la futura gestión del Arco de la Victoria, el Ayuntamiento sepa en qué condiciones está este arco y cómo lo asumimos y las cuantías que serán necesarias para su restauración y rehabilitación integral y su puesta en valor.

Entonces, estamos trabajando en ello.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Lafuente, por la información porque me parece lo apropiado, el día que caiga una piedra de ese arco, que ya están cayendo algunas, y le dé a alguno de los patinadores que está ahí abajo, desde luego no le van a ir a pedir cuentas a la Universidad Complutense sino seguramente al Ayuntamiento.

Señores concejales, la historia es la historia, nos guste o no, y en todos los países se recuerdan personas y hechos que vistos con los ojos morales de hoy no tendría sentido mantener como símbolos en la memoria colectiva, pero son monumentos que se conservan incluso para recordar que hay parte de la historia de un pueblo que no se debe volver a repetir.

Los alemanes no derribaron todo el muro que dividió Berlín, han dejado casi dos kilómetros que hoy son la mayor galería de arte urbano del mundo; la Puerta de Brandeburgo, por debajo de cuyo arco desfilaron con antorchas las tropas de Hitler, sigue siendo el símbolo de Berlín; en Alemania o en Polonia hoy se pueden visitar los campos de concentración nazis porque no quieren olvidar su pasado; las ciudades norteamericanas están llenas de monumentos a la Confederación y a sus fundadores Washington y Jefferson, que eran esclavistas, pero crearon el país y su constitución y a nadie se le ocurre tirar esas estatuas. Y solo son algunos ejemplos.

En España, desgraciadamente, los españoles se enfrentaron a una guerra civil entre 1936 y 1939 que dio paso a una dictadura de cuarenta años, tiempo en el que se levantó gran parte de la arquitectura que hoy vemos en la fisonomía de Madrid: desde el paseo de la Castellana, con los Nuevos Ministerios, el Santiago Bernabéu o el actual Ministerio de Sanidad, hasta todos los hospitales que no construyó Esperanza Aguirre, La Paz, el 12 de Octubre, el Ramón y Cajal o el Marañón, todos los demás son de Esperanza Aguirre y todos estos son de Franco, ¿qué hacemos, los tiramos?; el Edificio España, el hipódromo de la Zarzuela, el CSIC también son del antiguo régimen.

El Arco de la Victoria no es un elemento aislado, forma parte de un conjunto arquitectónico llamado neoherreriano en la plaza de Moncloa, con el templete que le sirve de fondo, el Cuartel General del Ejército del Aire y viviendas civiles. El monumento declarado bien de interés cultural, que es la entrada a Madrid por la carretera de La Coruña, está abandonado desde hace décadas, seguramente por ese complejo de la derecha de no ser tachados de franquistas.

Señora delegada, si a mí no me gusta el fútbol no voy al estadio pero no pido que tiren el Bernabéu, si no me gustan los toros no voy a Las Ventas pero no pido que derriben la plaza; el Arco de la Victoria debe ser cedido al Ayuntamiento de Madrid por la Universidad Complutense para que se proceda a su rehabilitación de manera urgente, igual que ahora mismo se está haciendo con la Puerta de Alcalá, porque son historia de Madrid y de España.

A los comunistas, como la señora Higuera, les gusta más derribar que construir. El Grupo Mixto, que está en proceso de derribo, quiere llevarse por delante parte de esa historia y que se tire el arco, olvidan que puedes derribar todos los monumentos del mundo pero eso no va a cambiar lo que ocurrió y hoy estamos obligados a aprender del pasado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis Lafuente Batanero por el tiempo que le resta.

(*Rumores*).

La Presidenta: Por favor, silencio.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Muchas gracias, Fernando, y gracias por corroborar todo lo que he dicho yo. Vamos, que estamos en ello, que estamos en ello.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos y tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto número 9 del orden del día.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001286, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la suspensión de la XLIII Edición de la carrera popular de La Elipa, prevista para el pasado 11 de septiembre".

(*Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día*).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001287, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que a día de hoy, aún no se ha puesto a disposición de los usuarios y usuarias la piscina del Centro Deportivo Municipal Palomeras, tras la finalización de las obras".

(*Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día*).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001291, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "estaba informado el Área de

Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de que este verano se ha retirado mobiliario (varios bancos de piedra) que forman parte de la actuación urbanística del Eje Peatonal Prado-Palacio, diseño arquitectónico que obtuvo en 2003 el premio urbanístico Europa Nostra".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal González por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Queremos conocer si el distrito Centro ha informado al área de la retirada de este mobiliario urbano, concretamente dos bancos de granito de la calle Santiago a finales del mes de julio para que un local ampliase su terraza colocando en otra ubicación no los bancos retirados sino otros de madera, un mobiliario urbano retirado que formaba parte de la actuación urbanística del eje peatonal Prado-Palacio, actuación que mereció el Premio Europa Nostra 2003 de Patrimonio Cultural, motivo por el que lo traemos a esta comisión.

Por lo tanto, queremos saber si han sido informados o si no y su opinión y gestiones al respecto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

La retirada de los bancos de piedra ubicados en la calle Santiago se ha realizado, por una parte, a petición de los vecinos, uno de ellos; y, por otra, en cumplimiento de la ordenanza de terrazas. Un bar que tenía derecho a establecer su terraza en la calle tuvo que desplazar ese banco que fue instalado cuando no estaba ese bar, no existía ese bar.

Han sido sustituidos, efectivamente, por bancos de madera para dar cumplimiento a la normativa en materia de accesibilidad, que es la Orden de 23 de julio de 2021, por lo que se desarrolla ese documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, que establece que cuando se instalen bancos en zonas de uso peatonal posean una serie de características y prescripciones técnicas. Entre ellas, que tienen que tener un diseño ergonómico en el plano de asiento, una profundidad de 40 a 45 cm, una altura de 40 a 45 cm, tiene que tener reposabrazos, respaldos con una altura mínima de 45 cm, etcétera, cosa que no cumplían los bancos de piedra; a lo largo de la parte frontal de los bancos también tiene que haber una franja de 60 cm. Y todo ello se ha cumplido en esta sustitución de bancos.

Los bancos existentes en la calle Santiago carecían de reposabrazos, no tenían el respaldo adecuado y efectivamente han sido sustituidos por unos bancos que están homologados, que han pasado por la Comisión Local de Patrimonio y se les ha dado el visto bueno para ser ubicados en estas zonas de especial relevancia patrimonial; con lo cual, los han sustituido por el modelo adecuado para esa zona.

La ubicación, salvando un poco las reclamaciones de los vecinos y también la ubicación de la terraza —pequeña, por otra parte— que solicitó ese establecimiento han sido en las zonas más próximas a donde estaban los anteriores bancos; incluso se ha puesto un banco más: se han quitado dos y han sido tres.

Entonces, bueno, ante eso, efectivamente, la Junta del Distrito de Centro ha actuado como debía de hacer, no es preceptivo la sustitución de mobiliario urbano ni la autorización por nuestra parte ni la autorización por la Comisión Local de Patrimonio; la Comisión de Patrimonio lo que sí ve es la homologación de esos tipos de banco. Y es verdad que estos bancos respondían a un proyecto concreto que se desarrolló en 2003, que fue premiado por Europa Nostra, pero no los bancos sino el proyecto en sí urbanístico de hacer una calzada peatonal desde la calle Paseo del Prado hasta el Palacio de Oriente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Vidal González por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias.

Gracias, señor Lafuente, por la información, pero hay cosas que no nos cuadran.

Lo primero que le queremos preguntar, dice que no era preceptivo el informe, pero bueno, la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano, que se reúne periódicamente, una de sus funciones es emitir informe cuando se modifique, cuando haya intervenciones en el espacio público que modifiquen la percepción del paisaje; al quitar estos bancos de granito y ponerlos de madera ha repercutido bastante en la estética. Yo creo que era preceptivo que pasara por esta comisión y en la próxima sesión lo preguntaremos.

Sobre la ampliación de la terraza que es a petición de un vecino que era el dueño de ese local, si cumple con todos los requisitos de la normativa no tenemos nada que denunciar, pero sí hacer una reflexión, que es: hasta qué punto, dónde ponemos el límite ante la retirada de mobiliario, de farolas, de bancos; incluso si alguien pide quitar una marquesina para un interés particular dónde ponemos el tope para decirle que no. Pero bueno, eso ya es pelea de otro ámbito.

Y luego me preocupa, nos lo dijeron ya en el pleno de Centro y nos lo ha dicho usted, el tema de la normativa de accesibilidad y ese documento técnico no es del todo cierto lo que nos han contado. Ese artículo 26 es verdad que habla de ese reposabrazos, de esas distancias, pero en el inicio del artículo pone que eso tiene que ser en uno de cada cinco bancos, cuando se

instalen esos bancos en uno de cada cinco. Podían haber puesto con reposabrazos y con esas condiciones en la calle Santiago en el lugar donde menos rompiera la estética y no había por qué no reubicar esos bancos de piedra, porque además están en el catálogo del Ayuntamiento de Madrid, figuran, luego son totalmente legales.

(El señor Vidal González muestra un documento).

La normativa dice uno de cada cinco con esas características, no había que eliminar los bancos de piedra como lo han hecho. Es más, hay otras obras, por ejemplo, en la calle Prim, en la plaza de Alfredo Mau recién inauguradas que tienen estos bancos de piedra sin respaldo. Luego si cuenta la normativa cuéntela bien y desde luego la justificación no era esa.

Yo lo que les reclamo, al igual que lo hace la asociación vecinal de Ópera Austrias, es que vuelvan los dos bancos de piedra no a la ubicación que estaban, porque si la terraza lo ha pedido y cumple, pero donde han puesto los de madera, pongan los de piedra. Y si hay que poner de madera con respaldo y con reposabrazos para cumplir la normativa que se pongan más de los que había y en otra ubicación donde rompa menos la estética.

Yo, si tienen un mínimo de interés, les recomiendo también que hablen con el distrito porque el otro día nos dijeron que tienen previsto retirar más bancos de piedra de la calle Santiago.

Entonces, yo creo que este daño al patrimonio de todos y todas hay que frenarlo ya, creo que esta comisión debería hablar con el distrito Centro, que no retiren más bancos y que si para cumplir la ley hay que poner más que se pongan, pero que no se dañe el patrimonio de esta ciudad para beneficio de intereses particulares.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra el señor Lafuente Batanero por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, vamos a ver, el patrimonio no se daña, es decir, los bancos de piedra no son patrimonio es un mobiliario del año...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** El eje.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** El eje, el proyecto, la idea es lo que fue premiado no la materialización, bueno, también la materialización, pero no los elementos distintivos. Ahora van a ser bienes de interés cultural los bancos de piedra de todo Madrid, no, por favor, ya tengo muchos problemas como para meter añadidos a otro tipo de mobiliario. Lógicamente eso es competencia de mobiliario urbano y nosotros no podemos estar en tantos foros.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001293, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración acerca del inicio de las obras del parking de Niño Jesús sin el permiso de la UNESCO y su impacto sobre la protección del Paisaje de la Luz".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día y con las intervenciones recogidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001294, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "las medidas que va a adoptar para restaurar los desperfectos que ha sufrido recientemente la Cuesta de Moyano a manos de grafiteros y asegurar que situaciones así no vuelvan a repetirse".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones recogidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001298, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración con respecto a la censura de la obra del dramaturgo Paco Bezerra por parte del gobierno autonómico del Partido Popular en la principal institución de artes escénicas de la ciudad de Madrid, los Teatros del Canal, y la posibilidad [de] programar la misma esta temporada en alguno de los espacios escénicos municipales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, señora Levy, como la cultura no es patrimonio de nadie, ni de la izquierda ni de la derecha, traigo a esta Comisión de Cultura una reflexión sobre la política cultural de la ciudad de Madrid que me parece importante. Y lo hago a resultas de la censura de la obra del dramaturgo Paco Becerra en los Teatros del Canal por una instrucción política contraria a su obra sobre Santa Teresa.

Desde luego les ha costado mucho esfuerzo a todas las personas del teatro volver a los escenarios después de la pandemia como para que ahora se encuentren con la censura.

Parece obvio, pero yo comienzo con una idea importante: la cultura es como las plantas, hay que regarla, hay que cuidarla y hay que disfrutarla y nunca sobra, nunca sobra nada que sea un aporte cultural. Porque la cultura es vida y riqueza, pero riqueza de verdad, no riqueza de esa de la que hablan los impuestos, sino riqueza de la que llega a través de la palabra y nos hace mejores a todos.

Yo quiero que esta ciudad sea mejor y por eso espero que responda a mi pregunta y espero también que valoren negativamente la censura de una obra de teatro, porque le tengo que decir que esta es posiblemente una de las mayores tragedias a la que se puede enfrentar la cultura, a la censura.

Quiero suponer que a usted en su fuero interno tampoco le gusta lo que se ha hecho con la obra de Paco Becerra, así es que le voy a pedir que haga su aportación para reparar el alma quebrada de la cultura de Madrid y, ya que los Teatros del Canal no quieren o no pueden rectificar, apueste usted porque Madrid sea mejor y busque un espacio escénico donde poder dar voz a este monólogo que es esta maravillosa obra de teatro.

La cultura no puede ser violentada con la censura sino todo lo contrario y no sé si se dan cuenta de donde se colocan quienes censuran una obra de teatro. No se puede matar al teatro, no se puede matar la emoción que nace de la palabra y la palabra siempre, siempre ayuda y nos sirve para aliviar esas heridas que cualquier ser humano tiene.

Le pido, por favor, que lo piense, que ofrezcan esta obra a la ciudadanía en algún espacio escénico del Ayuntamiento de Madrid, porque así, desde luego, la obra, el autor, el teatro y la ciudad saldrán ganando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler delegada del área por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señora Higuera.

Pero en esta comisión yo rindo cuentas de mi gestión política como delegada del Área de Cultura no de otras Administraciones.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Entiendo que ni siquiera va a valorar la posibilidad de...

(Pausa)

Decía que no sé si ni siquiera va a valorar la posibilidad de que esta obra pueda ser interpretada en alguno de los espacios escénicos del Ayuntamiento de Madrid para evitar así la censura en la que se ha visto sometida por parte de la Comunidad de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy Soler por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Le decía que yo respondo de mi gestión y usted me pregunta por la posibilidad de programar esta función en los espacios municipales, quizá es que no sabe cómo funcionan los espacios municipales.

¿Me está diciendo que quiere que yo haga una injerencia a las direcciones artísticas de mis centros culturales diciéndoles lo que tienen que programar o no programar? Vaya, vaya, vaya eso me parece de la misma categoría de aquellos que censuraron los nombres de Max Aub o Fernando Arrabal en las Naves de Matadero.

Nuestros directores artísticos tienen independencia artística. Quizá cuando Manuela Carmena ejercía las competencias en Cultura a tiempo parcial ustedes funcionaban así, y todo eso el Teatro Español abría sus temporadas con los refugiados después de que ustedes colgasen su pancarta en la fachada de Cibeles, o con Maruja Torres tras escribir un libro con su antigua jefa.

En nuestra etapa no, no hacemos estas injerencias, señora Higuera, se trabaja desde la libertad y con la libertad. Nosotros confiamos en el criterio artístico de nuestros gestores y es a ellos a quienes corresponde decidir qué se programa; es cómo funciona el Área de Cultura en estos momentos.

Y, por cierto, por si no lo sabía, Paco Becerra es un autor al que ya se ha programado dos veces en el Teatro Español y sus naves en esta legislatura, primero en una versión de *Las Criadas* y después con otra de *Edipo* por decisión de las direcciones artísticas, no porque a esta delegada le guste de repente un escritor, le guste de repente un cantante o le guste de repente un dramaturgo y le imponga; no imponemos, eso a lo mejor les gusta a otras formas de ejercer la gestión cultural, no es desde luego la forma en la que se ha actuado.

Y creo que así lo han percibido también los madrileños y los artistas que consideran que la programación cultural que se ofrece desde las direcciones artísticas de los centros culturales pero también desde las distintas programaciones del Área de Cultura es diversa para todos los públicos, para un público general, no simplemente para un determinado estilo, criterio y para unos cuantos; es decir, que hemos hecho que esta ciudad sea una ciudad donde la libertad también desde la cultura, desde los diferentes estilos y desde los diferentes artistas y estilos musicales, culturales en general, sea lo más amplia posible para que la oferta de Madrid sea así reconocida.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al último punto del orden del día, última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001302, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del resultado de la convocatoria pública de la cesión gratuita de espacios municipales a agentes culturales mediante autorizaciones especiales de uso, recogido en el Acuerdo de la Villa GT1.008/332".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Primero adararle a la señora Levy, quizá no lo sabe, que la programación cultural del mandato anterior también la programaban las direcciones artísticas.

Después, vamos a ir directamente a la pregunta. La señora Levy no la quiere contestar, pero, bueno, estoy acostumbrada.

En 2020 firmamos un acuerdo para que los artistas ensayaran en espacios del Ayuntamiento. Un acuerdo de la Villa que, como otros que propusimos desde la Oposición, daba solución urgente a las necesidades gravísimas con las que se encontraba el sector cultural. Lo propuso el Grupo Socialista y reconozco que nosotros teníamos ciertas reticencias con este acuerdo por algo que después obviamente sucedió y lo voy a explicar con hechos, porque lo que debe hacer el Gobierno es dar uso público a los espacios en desuso y teníamos que ustedes se aprovecharan de este acuerdo justamente para eso, para no dar uso a espacios vacíos, como digo, cosa que en efecto sucedió.

Por cierto, al hilo de esto que voy a decir, siempre hablaremos de los responsables políticos y no de los funcionarios, señor Lafuente, a los que tenemos exactamente, o más, el mismo respeto que usted.

Como volvemos a esta pregunta, entendíamos en ese momento, en julio de 2020, y además estábamos trabajando usted, señor Moreta, y yo bastante de la mano, hablábamos en clave de urgencia, decíamos: Ya mismo. Y de hecho la literalidad del acuerdo dice: «Se quiere conseguir la entrada de los agentes culturales

durante el mes de septiembre, unas cesiones que se iniciarán con carácter inmediato».

Bueno, para nosotros fue importante lo que firmamos, estuvimos persiguiéndoles con la urgencia, porque resulta que no ensayó una sola compañía hasta septiembre, pero del 2021, un año más tarde.

No solo retrasos, también hemos tenido que denunciar irregularidades como una compañía que se queda fuera, aunque tenía más puntuación que otra; espacios que se ofrecen a este acuerdo y que luego se retiran, entre ellos intentaron colarnos el auditorio de Serrería Belga, eso fue un gran momento.

Y hay otro grandísimo momento en el que la vicealcaldesa, que también se sube a este acuerdo, decide ceder a dedo los pabellones de la Casa de Campo, despreciando totalmente que había una mesa de trabajo, en la que estábamos muchas personas de aquí, que debía aprobarlo. De nuevo, lo denunciarnos.

Dos veces les hemos pedido que se convocara la comisión de seguimiento, dos veces. Me gustaría que nos contestaran por qué no la han convocado todavía.

En fin, en julio de 2020 firmamos unos acuerdos con carácter de emergencia dirigidos a las necesidades urgentes del sector y yo creo que he sido bastante clara en los hechos que han sucedido en todo este tiempo porque estamos hablando de cómo esta Oposición ha estado detrás de ustedes y por eso, de hecho, tenemos que traer este asunto a la comisión. Lo podíamos haber resuelto en la comisión, que dos veces les hemos pedido, que tiene que ver con el acuerdo.

Insisto, para nosotros es importante lo que hemos firmado, a los hechos me remito. Lamentaría mucho que me contesten con cosas volviendo otra vez la pelota hacia aquí. Por favor, contéstele a los artistas que han estado un año sin poder aprovechar este acuerdo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Jorge Moreta Pérez, coordinador general de Cultura, por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Perea, pues, hombre, si alguien sabe de urgencias es esta área y la delegada de Cultura, que aprobó el Plan Aplaude como respuesta urgente a las necesidades del sector y a mantener el tejido cultural de la ciudad de Madrid.

Dos años después, afortunadamente, la pandemia ha quedado, en parte, atrás y la cultura de Madrid sigue estando a la cabeza de este país. Por lo tanto, la urgencia creo que la tenemos muy consciente.

Y, por cierto, en ese grupo de trabajo usted sabe que, lógicamente, la Administración tiene unos plazos. A todos nos hubiera gustado poner esos espacios antes a disposición de los artistas, pero, lógicamente, hay unos plazos en un grupo de trabajo donde participamos todos, ustedes, el resto de grupos y nosotros.

Dicho lo cual, usted pregunta qué valoración hace el Área de Cultura. La valoración, como sabe, siempre tiene una connotación positiva. Por lo tanto, nuestra valoración, lógicamente es buena. ¿Se puede mejorar todo? Lógicamente, pero se puso a disposición de entidades culturales espacios tan relevantes como la zona *coworking* de CentroCentro, salas de la Serrería Belga, la Factoría Cultural de Matadero o la sala polivalente de Conde Duque.

Y ahora mismo, en estos momentos, como sabe, cuatro de las entidades culturales han hecho uso recientemente de la posibilidad de solicitar la prórroga. Por lo tanto, ahí están asociaciones como: Poetry Slam Madrid, que se ha beneficiado de la prórroga por seis meses más, van a estar en Factoría Cultural de Matadero hasta marzo de 2023; la Asociación Más que Palabras tiene también una prórroga por cinco meses hasta febrero de 2023 de la sala polivalente de Conde Duque; o AECU y la Asociación de Profesionales de la Danza, han solicitado la prórroga por un año de la autorización de uso de la sala *coworking* de CentroCentro, por lo tanto, van a estar allí hasta septiembre de 2023.

Ante los problemas, que los hay, que los ha habido, hemos buscado soluciones siempre, se ha intentado. Y los espacios no están infrautilizados, es más, si no se han puesto más espacios a disposición de las entidades culturales es por la intensa actividad de nuestros centros culturales, ¡bendita actividad! Y eso es lo que le podemos decir.

Yo le invito, de verdad, señora Perea, a mirar la botella medio llena y no medio vacía y no hacer de la anécdota el titular, por muy tentador que sea. ¿Todo se puede mejorar? Desde luego. ¿Se ha intentado hacer lo mejor posible? Desde luego. ¿Hay entidades que se han beneficiado de lo mismo? Seguro. ¿Hay entidades que van a estar un año más utilizando esos espacios que se plantearon en una situación de urgencia? La urgencia y las prioridades, lógicamente, siempre existen, ahí van a seguir.

Por lo tanto, se ha hecho el trabajo, siempre se puede mejorar, pero la valoración es positiva.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues ya hemos sustanciado todos los puntos del orden del día.

Damos las gracias a todas las personas que han hecho posible la celebración de esta comisión, intervinientes, técnicos, personas que nos han seguido por *streaming*, y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y ocho minutos).